

# BOLETÍN OFICIAL

### PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958 IMPRENTA PROVINCIAL GENERAL DAVILA, 83 SANTANDER, 1978

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA SECC. PERSONAS JURIDICAS: TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLI

Miércoles, 14 de diciembre de 1977. — Número 149

Página 1.797

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER

Servicio Hidráulico

Devolución de fianza

Solicitada la devolución de fianza por don Luis Pérez García, vecino de Cabezón de la Sal, contratista de las obras de saneamiento en Somarriba, Ayuntamiento de Mazcuerras, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en plazo de quince días.

Santander, 28 de noviembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

AYUNDANTIA MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Relación nominal del personal perteneciente a la inscripción marítima de este Trozo que figura an el alistamiento de 1978 para el reemplazo de 1979:

Arcadio Luis Barbas Pérez, hijo de Arcadio y de Juana, natural de El Astillero, Santander, nacido el día 18 de julio de 1959, con domicilio en esta capital, calle Juan Munar, 16.

Mallorca, 2 de diciembre de 1977. — El ayudante militar (ilegible). 2.225

### SUMARIO

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

#### ANUNCIOS OFICIALES

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Miengo ... 1.803 Tribunal Provincial de Contrabando de Santander ... 1.803

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .... 1.803

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

### COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

### Anuncio

Habiendo sido aprobado técnica y definitivamente el «Proyecto modificado de precios del de regulación de la cuenca alta del río Besaya», por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 16 de mayo de 1977 por un presupuesto de 445.414.864 pesetas, y que fue sometido a información pública el 9 de abril de 1975, se solicita por la Confederación Hidrográfica del Norte de España la declaración de urgencia a efectos expropiatorios, remitiendo relación concreta e individualizada de los bienes que resultan afectados por las obras del citado proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior por esta Comisaría de Aguas del Norte de España, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 17 de diciembre de 1954 y 56.1 de su Reglamento, se abre el trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, para que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido en la relación que a continuación se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones a los antedichos efectos en las Alcaldías de San Miguel de Aguayo, Campoo de Yuso y Las Rozas, de la provincia de Santander, o en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Norte de España, calle de Asturias, número 8, Oviedo, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios.

En Oviedo a 26 de octubre de 1977.—El comisario jefe, Antonio Dañobeitia. 1.989

RELACION QUE SE CITA
TERMINO MUNICIPAL DE LAS ROZAS

eas)	A ocupar definiti- vamente		0,6420		0,0010		0,1280			0,0032 0,0340 0,0720 0,0320 0,1040 0,0240		0,0010
Superficie (hectáreas)	A ocupar tempo- ralmente				0,5250		1			11111		0,0450 0,0450 0,1650 0,3400 0,3925 0,0725
Su	Total	impulsión								0,1010 0,9610 1,0010 		0,3860 0,1010 0,9610 1,0010 33,9100 2,0930 0,5760
	Paraje Cultivo	Obra: Toma, elevación, centro de impulsión y ramal de imp	ro La Nave Baldío	a: Conducción en tubería y controles	ro La Nave Baldío	Obra: Caminos de acceso	ro La Nave Baldío	INO MUNICIPAL DE CAMPOO DE YUSO	Obra: Caminos de acceso	rrez Argüeso La Nave Erial a pasto.  el Ebro La Nave Secano  La Nave Secano  La Nave Baldío  La Pradera Erial a pasto  El Arroyo Secano	Obra: Conducción en tubería y controles	La Nave Secano La Nave Secano La Nave Secano Argüeso La Nave Secano La Pradera Erial a pasto El Arroyo Secano La Pradera Erial a pasto La Pradera Erial a pasto
	Propietario	Obra: Toma, eleva	Confederación Hidrográfica del Ebro	Obra:	Confederación Hidrográfica del Ebro		Confederación Hidrográfica del Ebro	TERMINO		Jacoba Fernández Cuesta  Junta Vecinal de Bustamante  Evangelina y Natividad Gutiérrez Argüeso Confederación Hidrográfica del Ebro Junta Vecinal de Bustamante  Marjano Ahumada López	Obra	Francisco Argüeso Sainz Jacoba Fernández Cuesta Junta Vecinal de Bustamante  Finance Argüeso Junta Vecinal de Bustamante  Mariano Ahumada López  Junta Vecinal de Bustamante  Mariano Ahumada López  Junta Vecinal de Bustamante
	Número parcelario		1							3-3 3-2 3-1 17-530p 2-16		3-4 3-3 3-2 3-1 17-530p 2-16 17-521p
	Número		1		2		3			4 5 9 7 8 6		10 111 12 13 14 15 16

		0,0010	0,0010	0,0010	0,00000 0,00034 0,00010 0,00010 0,00010
0,2700 0,1125	0,0300 0,0500 0,0325 0,0325 0,0285	0,0166 0,2050 0,1075 0,2275 0,3000 0,0950	0,4550 0,1200 0,3700 0,0050	0,0402 0,2125 0,0900 0,0800 0,1125 0,1650 0,0525	0,1350 0,2400 0,2200 0,0800 0,1350 0,1350 0,1125 0,1125 0,1837 0,0625 0,0850 0,0450 0,0450
1,7120 0,7310	0,1910 0,3620 0,2450 0,0900	0,1480 2,3940 0,5990 2,4600 1,9920 0,3690	6,5240 1,3690 0,8840 0,2920	0,8380 0,8380 0,2720 0,6940 0,9930 2,7360	0,7570 1,2960 12,8080 0,3020 0,6180 0,6180 0,6140 0,6140
Secano	Secano		Erial a pasto.  Secano  Erial a pasto.  Erial a pasto.	Secano Secano Secano Secano Secano Secano Secano	Secano Secano Erial a pasto Erial a pasto Erial a pasto Secano
Sotio	Sotio		La Pradera La Torre La Pradera Sol Gordo		La Cuesta Sol Gordo Sol Gordo Sol Gordo Sol Gordo Sol Gordo Sol Gordo Las Arenillas
	utiérrez Alvarez  rez ctoria Sainz Bárcena antilla Sainz en y Angel Sainz Ibáñez, y	us y Manuel z rrez Argüeso ndez	ante ante ante ante cz y Juliana Fer-	nández  mez Pérez  z López y Hnos. Gonzárita López Fernández  villasuso  Julián, María y Luisa	pez
2-17. 2-21. <sub>2</sub> 2-22	2-23 2-24 2-26 2-27	2-28 2-29 <sub>1</sub> 2-30 2-31 2-32	17-522p 2-1 17-515p 11-1468p 8-12	8-13 8-15 8-16 8-17 8-18 11-1461p 8-8	8-9 11-1470p 8-10 11-1467p 11-1467p 6-26 6-25 6-25 6-23 6-21 6-21 6-21 6-21 6-21
17 18 19	22 22 23 23	24 25 26 27 28	33 33 33	34 35 36 38 39 40	444444444

					Supe	Superficie (hectáreas)	us)
Número orden	Número parcelario	Propietario	Paraje	Cultivo	Total	A ocupar tempo-ralmente	A ocupar definiti- vamente
53 55 56 59 60 61	6-18 6-16 6-15 6-13 6-12 6-12 6-10 11-1477p 11-1478p 11-1478p 11-1481p	Vicente Sainz Fernández y Brígida Salas Díaz Eladio Alvarez F. y Mariano López Díaz Adrián Sainz López Adrián Sainz López Leonor López López David Díez Díez Junta Vecinal de Villasuso Junta Vecinal de Villasuso Junta Vecinal de Villasuso	Las Arenillas.  El Escobalón.  El Escobalón.  El Escobalón.  El Escobalón.  El Escobalón.  Sol Gordo  Sol Gordo  Sol Gordo  Sol Gordo	Secano Se	1,3410 3,0470 0,5060 0,3450 0,4610 0,2960 7,6080 3,3100 0,5800	0,2175 0,2362 0,1500 0,1100 0,1100 0,1100 0,1400 0,9100 0,2500	0,0018 0,0009 0,0036 0,00160 0,0070 0,0010
	Ob	Obra: Conducción en tubería, túnel, conexión o	directa con emba	ilse del Ebro, cam	inos de acceso	y controles	
2248828855555 858	11-1485p 11-1487p 11-1483p 10-1011p 10-1034p 10-864p 10-865p 4-82 10-866p 10-866p 10-866p 10-866p 10-875p 10-875p 10-875p 10-875p 10-875p 10-876p 10-876p 10-876p 10-877p	de Villasuso de Villasuso de Villasuso de Villasuso Hoyo González de Villasuso Hidrográfica del Ebro de Villasuso de Monegro ez Díez fón Pérez fonzález fonzález nández Gómez rrez rrez rrez rrez rrez Argüeso  Crespo Díaz dobra: Túnel Crespo Díaz andez Saiz	Sol Gordo . Sol Gordo . Sol Gordo . El Pozo Sol Gordo . El Pozo El Matorral El Matorral Proncio Pronci	Erial a pasto Robleda Erial a pasto Pradera secan Erial a pasto Baldío Erial a pasto Erial a pasto Erial a pasto Labrandío	7,8,7 20,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,		0,3200 0,2400 0,8020 0,1100 0,1200 0,0315 0,0920 0,1480 
81 82 83	4-209 4-210 4-211			Labrandío  Pradera secano Labrandío	0,1360 0,2560 0,4440		0,1360 0,2560 0,4440

0,1440 0,0360 0,0840 0,0380 0,0740 0,0740 	Vuelo (metros)	848480882283108088489 648489
0,2500 0,2500 0,0720 0,003 0,0081 0,0081 0,0049 0,0049 0,0015	A ocupar definiti-vamente	1 1 9 1 1 1 1 9 9 1 1 1 1 1 1 9 9 1
° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °	Superficie A ocupar tempo- ralmente	0,0280 0,0050 0,0040 0,0040 0,0040 0,0040 0,0020 0,0020 0,0040 0,0020 0,0020 0,0020 0,0020 0,0020 0,0020 0,0020 0,0020
0,5620 213,2080 0,0840 0,0380 0,0380 0,0380 0,0380 0,0380	Total	0,8900 0,8900 0,9640 0,1680 0,3740 0,3740 0,0740 0,0740 0,0940 0,0940 0,0940 0,0940 0,0940 0,0940 0,0940 0,0940 0,1400 0,1400 0,1400 0,5440 3,4180
Baldío Pradera secano Erial a pasto. Labrandío Labrandío Labrandío Labrandío Baldío	Cultivo	ación en boca de sa  Pradera secano  Pradera secano  Pradera secano  Pradera secano  Pradera secano  Labrandío  Pradera secano  Labrandío  Labrandío  Labrandío  Pradera secano
Prao Mayor El Praúco 'Carraspedio Samaria Samaria Samaria Samaria	Paraje	de transform La Rivera Camino Hondales Camino Hondales Camino Hondales Carcúa La Rozada Camino Camino
Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo Nicolás Liceaga Ruiz	Propietario	Obra: Líneas eléctricas y centro Hros. de José Amenabar Alvarez Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo Hros. de Baldomero Gutiérrez Ruiz Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo Ignacio Fernández González Hros. de Ernesto González Fernández Hros. de Ernesto González Fernández Ignacio Fernández González Hros. de Emilio Bustamante Saiz Ignacio Fernández González Luis Sainz Pérez Hros. de Ramón Soberón Belmonte Concepción Herrero Saiz Ignacio Fernández González Ignacio Fernández González Ignacio Fernández González Iglesia de San Miguel de Aguayo Pedro Belmonte Ruiz Manuel Crespo Díez Tomás Ruiz Ruiz Tomás Ruiz Ruiz Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo
1-367 1-367 1-370c 1-1 1-2 1-3 1-4 1-5 Accesoria Accesoria Accesoria Accesoria Accesoria Accesoria Accesoria	Número parcelario	3-556 3-556 4-171b 4-192a 4-203 4-203 4-203 4-193
25 % % % % % % % % % % % % % % % % % % %	Número	90101000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

Superficie	55,50 m. <sup>2</sup> 61,64 m. <sup>2</sup> 33 m. <sup>2</sup> 12 m. <sup>2</sup> 28 m. <sup>2</sup> 82 m. <sup>2</sup>
Edificación	Casa, cuadra, pajar y trastero Casa, cuadra y pajar Trastero Trastero Trastero Trastero Trastero
Paraje	Obra: Centro de transformación  San Miguel de Aguayo
Propietario	Clementina Soberón Belmonte  Manuel Fernández González  Arturo García Ibáñez  Delfina Fernández López  Manuel Fernández González  Clementina Soberón Belmonte
Número parcelario	11-048 11-049 11-049
Número orden	120 121 122 123 124 125

### MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

### Oficina de Depósito de Estatutos de Santander

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Asistentes Sociales de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los asistentes sociales que posean el título académico oficial expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo los firmantes del acta de constitución: doña Raquel Mira Ruiz, doña Juana Matía Olaiz, doña Isabel Zubieta Subirana, doña Consuelo Soto López y don Juan Gutiérrez Currás.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alva-2.248 rado.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Empresarios de Comercio y Manufacturas de Vidrio Plano de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y empresarios de vidrio plano, siendo los firmantes del acta de constitución: don Román Herrero Montero, don Emilio Puente Sánchez, don Ricardo Trueba Porres y don Pedro Piñán Núñez.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.247)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace pú- l María García Perrote.

blico que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Trabajadores de Textil de Santander y provincia, de la Unión Sindical Obrera» (U. S. O.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los trabajadores de fábricas textiles y comercio textil, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Domínguez Thonon, don José Luis Fernández y don Julián Escudero Cuevas.

Santander, 5 de diciembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alva-2.249 rado.

### INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACION

Resolución de 18 de noviembre de 1977 por la que se somete a información pública el proyecto de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Barros»,

### de Los Corrales de Buelna (Santander)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición transitoria cuarta del Texto Refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, del polígono industrial «Barros», de Los Corrales de Buelna (Santander).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, 50, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1977. — El director-gerente, Jose

### ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

# Concurso para nombramiento de agente ejecutivo de este Ayuntamiento

Acordado por este Ayuntamiento, se convoca concurso para nombramiento de agente ejecutivo del mismo.

Objeto.—Es objeto del cargo la recaudación de todo tipo de exacciones municipales en período de ejecutiva.

Tipo de licitación.—Este será a la baja sobre el premio del 10% de lo recaudado más la parte que le corresponda de los recargos conforme a la legislación vigente.

Plazo. — El nombramiento será por un año, susceptible de prórroga, si no es denunciado por la Corporación, por cinco años.

Mejoras. — Podrán hacerse mejoras sobre reducción de tipos de licitación o aumento de la realización del cargo.

Fianza.—El concursante viene obligado a prestar fianza por importe de 10.000 pesetas.

Cargo.—Se estima el cargo en 300.000 pesetas.

Méritos. — Se estimarán como tales el haber sido recaudador en otras Corporaciones Locales.

Resolución del concurso. — La selección y nombramiento la realizará la Corporación Municipal, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 257 del Reglamento de Haciendas Locales.

Presentación de plicas.—Dentro de los diez días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas.—Al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en este Ayuntamiento.

Reclamaciones.—Podrán interponerse reclamaciones contra este anuncio y el pliego de condiciones dentro de los cuatro días siguientes a su publicación, suspendiéndose entonces la liquidación.

Modelo de proposición.—Don..., con domicilio en..., con Documento Nacional de Identidad número..., enterado del pliego de condiciones del concurso para adjudicar el servicio de recaudación del Ayuntamiento en período ejecutivo, ofrece realizar el mismo por el... por 100 del cargo recaudado y la mitad de los recargos legales en ejecutiva, comprometiéndose a una recaudación mínima del... por 100 del cargo.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

... a... de... de 1977..—Firma del proponente.

Miengo a 5 de diciembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

## TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

El día 21 de diciembre de 1977, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de artículos procedentes de expedientes de este Tribunal, cuyo detalle y precio de tasación se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de la misma.

Santander, 12 de diciembre de 1977.—El delegado de Haciendapresidente, José María Saiz y Saiz.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por tenerlo así acordado S. S.ª en autos de juicio de faltas número 254/77, seguidos en este Juzgado por lesiones y daños en accidente, por la presente se cita a la celebración de juicio de faltas el día 14 de enero, y hora de las once, a María Elvira Pañeda Fernández, en calidad de perjudicada, antes de residencia en Los Corrales de Buelna, y en la actuali-

dad en desconocido paradero; advirtiéndole que no tiene obligación de acudir y que puede delegar en persona que presente pruebas en su nombre.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a María Elvira Pañeda Fernández, expido y firmo la presente, en San Vicente de la Barquera a 2 de diciembre de 1977. — El secretario habilitado, María Natividad Díaz Arroyo.

2.230

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Esta Alcaldía hace público que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, aprobó inicialmente el proyecto presentado por la entidad «Lostal, S. A.», para la ordenación de la manzana interior entre las calles de Castilla, García Morato y Ruiz de Alda, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo alegar los que se consideren afectados por aquel proyecto lo que estimen conveniente, en el término de un mes, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 35, 40 y 41 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril del pasado año.

El expediente tramitado al efecto se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales (oficiales letrados).

Santander, 9 de diciembre de 1977.—El alcalde, Juan Hormae-chea Cazón.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el pasado día 1 de diciembre, aprobó una propuesta de la Comisión de Infraestructura suspendiendo la limitación de los plazos de vigencia de las licencias de obra otorgadas desde que se alzó la suspensión causada por el estudio del Plan Bahía, dejando con vigencia indefinida a todas las ya otorgadas y

las que se otorguen al amparo del planeamiento vigente hasta que, una vez aprobado definitivamente el nuevo planeamiento, la concesión de licencias se sujete a la normativa que el nuevo Plan establezca.

Durante el plazo de un mes podrán formularse observaciones y reclamaciones, encontrándose el expediente tramitado al efecto en estas oficinas municipales (oficiales letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de diciembre de 1977..—El alcalde, Juan Hormae-chea Cazón.

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

#### Edicto

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y 4.°-4 de la Instrucción para su aplicación, de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Javier Arruti Bustillo, vecino de Boo de Piélagos, en calidad de director de Canteras de Santander, S. A., ha solicitado licencia municipal para instalar una planta de ensilados de áridos en el pueblo de Santiago de Cartes, sitio de la Garoja.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuantas personas afecte tal instalación puedan formular ante esta Alcaldía las observaciones que juzguen pertinentes.

Cartes a 31 de octubre de 1977. El alcalde, Bernardo Ríos Martín. 2.046

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de noviembre de 1977, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el escrito de alegaciones y sugerencias suscrito por don Luis Antonio Caviedes Inestrillas, contra el acuerdo de aprobación inicial del estudio de detalle para el

señalamiento de alineaciones y rasantes de una parcela situada entre las calles José Antonio y Pl. Jacobo Roldán, propiedad de Construcciones Colindres, S. A.; y

Estimando del informe que obra en el expediente, se llega a la conclusión de que el estudio de detalle objeto de aprobación se ajusta al contenido del artículo 14 del T. R. L. S.,

Se acuerda: 1.º Desestimar el pliego de alegaciones presentado por don Luis Antonio Caviedes Inestrillas, contra el acuerdo de aprobación inicial del estudio de detalle, para el señalamiento de alineaciones y rasantes de una parcela situada entre las calles José Antonio y Pl. Jacobo Roldán, presentado por don Miguel Vasco Arregui y propiedad de Construcciones Colindres, S. A.

2.º Aprobar definitivamente el referido estudio de detalle conforme al artículo 41 de la Ley del Suelo, señalando que el límite de la parcela, que por su lado Este se alínea con calle, quede igualmente delimitada a siete metros y medio del eje de dicha calle, exonerando del trámite de información pública, por considerar que la modificación señalada no es sustancial al proyecto.

3.º Que se dé cuenta a la Comisión Provincial de Urbanismo y se publique el acuerdo de aprobación para su efectividad.

Lo que se hace público para conocimiento general; advirtiendo que contra el presente acuerdo se podrán interponer los recursos señalados en los artículos 52 y 58 de la Ley Contencioso-Administrativa.

Colindres a 28 de noviembre de 1977. — El alcalde, José María Blanco.

### AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobado por la Corporación Municipal el «Reglamento para la designación de los miembros electivos que representen al Ayuntamiento de Santillana del Mar en el Patronato de Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santan-

der», queda expuesto al público por quince días hábiles, durante cuyo tiempo podrán ser presentadas las reclamaciones que se estimen pertinentes, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Santillana del Mar a 30 de noviembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Formado por los Servicios de Mecanización de la Delegación de Hacienda de Santander el padrón de la contribución rústica de este Municipio para el ejercicio de 1977, se expone el mismo en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Arnuero a 23 de noviembre de 1977.—El alcalde, José Fernández Somarriba. (2.211)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Cieza. (2.258) Entrambasaguas, número 2. Santiurde de Toranzo.

### "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

Dias.

	F Gao.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—-Cada palabra	2
	onla

(El pago de las inserciones se ver ficará por adelantado.)